



ACTA N° 569

En la Sala de sesiones de Consejo Directivo, el día 07 del mes de noviembre del 2018, siendo las 14:35 horas, se reúnen los Miembros de Consejo Directivo, oportunamente citados, Ingenieros: Alberto WILLNECKER, Ariel MANELLI, Ezequiel TARDIVO, Gustavo COTELLA, M. Valentina SOSA, Marcelo FLORES, Martín DE YONG; Enrique ALONSO la Señora: Mariana GIRARDI, el Sr. Horacio GEUNA y la Estudiante Srta.: María Belén RODRIGUEZ.

Preside la reunión la Sra. Decana de la Facultad, Ing. Miriam MARTINELLO, y se desempeña como Secretario de Actas el Secretario Académico, Ing. Diego ACEVEDO.

Se encuentra presente el Sub-director del departamento de Mecánica Ing. Jorge PEDRA.

1. INCIDENTE N°129796-1: DICTAMEN DE COMITÉ ACADÉMICO ESPECIAL - J.T.P. – DEDICACIÓN EXCLUSIVA. EFECTIVO - ING. NOELIA MARÍA VIRGINIA VEGLIA - DPTO. TELECOMUNICACIONES.

La Sra. Decana procede a la lectura del dictamen del comité, donde se observa que se han evaluado los antecedentes y por decisión unánime propone promover a la Ing. Noelia VEGLIA a JTP Efectivo dedicación exclusiva; afectada al área, Radio Comunicación y Telecomunicaciones en las asignaturas: Propagación de Antenas (0031), y Radiocomunicación (0024) optativa, con orientación en investigación, área 3: sistemas de información y gestión. Fundamentándolo en que la aspirante acredita antecedentes suficientes y adecuados para el cargo objeto de esta evaluación. Su área de formación, desarrollo de actividades de extensión, transferencia y de investigación, permiten garantizar una vinculación directa a las temáticas de las asignaturas en la que se postula para la promoción. En base a lo informado, la Sra. Decana propone aprobar el dictamen del comité y designar a la Ing. Noelia VEGLIA como Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Exclusiva. El CD aprueba por unanimidad.

2. INCIDENTE N°129796-2: DICTAMEN DE COMITÉ ACADÉMICO ESPECIAL - J.T.P. – DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA. EFECTIVO - ING. DAMIÁN PRIMO - DPTO. TELECOMUNICACIONES.

La Sra. Decana procede a la lectura del dictamen del comité, donde se observa que se han evaluado los antecedentes y por decisión unánime el comité propone promover al Ing. Damián PRIMO a JTP Efectivo dedicación semi-exclusiva; afectado al área, Radio Comunicación y Telecomunicaciones en las asignaturas: Introducción a la Ingeniería en Telecomunicaciones I (0005), e Introducción a la Ingeniería en Telecomunicaciones II (0006), con orientación en investigación área 3: sistemas de información y gestión. Fundamentándolo en que el aspirante acredita antecedentes suficientes y adecuados para el cargo objeto de esta evaluación para promoción. Su área de formación, desarrollo de actividades de extensión, transferencia y de investigación, permiten garantizar una vinculación directa a las temáticas de las asignaturas en la que se postula para la promoción. En base a lo informado, la Sra. Decana propone aprobar el dictamen del comité y designar al Ing. Damián PRIMO como Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semi-Exclusiva. El CD aprueba por unanimidad.

3. INCIDENTE N°129796-3: DICTAMEN DE COMITÉ ACADÉMICO ESPECIAL - J.T.P. – DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA. EFECTIVO.- ING. PABLO SOLIVELLAS - DPTO. TELECOMUNICACIONES.

La Sra. Decana procede a la lectura del dictamen del comité, donde se observa que se han evaluado los antecedentes y por decisión unánime propone promover a la Ing. Pablo SOLIVELLAS a JTP Efectivo dedicación semi-exclusiva; afectado al área, Servicios de datos y Sistemas Multimediales en

las asignaturas: Aplicaciones TCP/IP (0052), y Redes de Información (0056), con orientación en investigación: área 3: sistemas de información y gestión. Fundamentándolo en que el aspirante acredita antecedentes suficientes y adecuados para el cargo objeto de esta evaluación. Su área de formación, desarrollo de actividades de extensión, transferencia y de investigación, permiten garantizar una vinculación directa a las temáticas de las asignaturas en la que se postula para la promoción. En base a lo informado, la Sra. Decana propone aprobar el dictamen del comité y designar al Ing. Pablo SOLIVELLAS como Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semi-Exclusiva. El CD aprueba por unanimidad.

4. INCIDENTE N°129796-4: DICTAMEN DE COMITÉ ACADÉMICO ESPECIAL - J.T.P.- DEDICACIÓN EXCLUSIVA. EFECTIVO- ING. EZEQUIEL TARDIVO - DPTO. TELECOMUNICACIONES.

La Sra. Decana procede a la lectura del dictamen del comité, donde se observa que se han evaluado los antecedentes y por decisión unánime propone promover a la Ing. Ezequiel TARDIVO a JTP Efectivo dedicación exclusiva; en el área radio comunicaciones y telecomunicaciones afectado a las asignaturas: Propagación de Antenas (0031), y Campos y Ondas Electromagnéticas (0063); con orientación en investigación; área 3: sistemas de información y gestión. Fundamentándolo en que el aspirante acredita antecedentes suficientes y adecuados para el cargo objeto de esta evaluación. Su área de formación, desarrollo de actividades de extensión, transferencia y de investigación, permiten garantizar una vinculación directa a las temáticas de las asignaturas en la que se postula para la promoción. En base a lo informado, la Sra. Decana propone aprobar el dictamen del comité y designar al Ing. Ezequiel TARDIVO como Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Exclusiva. El CD aprueba por mayoría, con la abstención del consejero Tardivo por ser parte del tema.

5. PROPUESTA DE CARGO DOCENTE AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO CON DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA EN LAS ASIGNATURAS INSTALACIONES TÉRMICAS, MAQ. HIDRÁULICAS Y NEUMÁTICAS, MECÁNICA DE LOS FLUIDOS Y METALURGIA GENERAL Y DE TRANSFORMACIÓN (REEMPLAZO DE ING. RAMOSKA)– DPTO. MECÁNICA.

La Sra. Decana procede a la lectura de la nota con fecha 23 de octubre del corriente, en la que el Director del Departamento Mecánica presenta información adicional referida al reemplazo del Ing. RAMOSKA, informa que el pedido es un cargo de Ayudante de Primera, Dedicación Semi-Exclusiva con las siguientes características: Orientación Docente: Área IV: Instalaciones Térmicas (0337), Maquinas Hidráulicas y Neumáticas (0339) y Mecánica de los Fluidos (0427); Área V: Metalurgia General (0332); Orientación en investigación: energía, materiales y tecnologías; nanotecnología y nanomateriales.

La Sra. Decana menciona que es esencial asegurar que todas las actividades académicas que el Ing. Ramoska llevaba a cabo sean cubiertas y propone que se analice la solicitud en la comisión conjunta de Enseñanza y Biblioteca y de Presupuesto. El CD aprueba por unanimidad.

6. PROPUESTA DE CARGO DOCENTE PROFESOR ADJUNTO EFECTIVO CON DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA EN LAS ASIGNATURAS DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADORA Y DISEÑO (REEMPLAZO ING. BOMBASSEI) – DPTO. MECÁNICA.

La Sra. Decana procede a la lectura de la nota con fecha 23 de octubre del corriente, en la que el Director del Departamento Mecánica presenta información adicional referida al reemplazo del Ing. BOMBASSEI, aclarando la solicitud elevada previamente e informando que el pedido (aprobado por reunión de Dpto.) es un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semi-exclusiva con las siguientes características: Orientación docente: Área I: Diseño Asistido por Computadora (0323), Diseño (0004); Orientación en investigación: Industria: Maquinaria Agrícola e Industrial.



En base a esto la Sra. Decana propone que se analice la solicitud en la comisión conjunta de Enseñanza y Biblioteca y Presupuesto, y como en el caso anterior asegurar que no queden actividades académicas sin cubrir. El CD aprueba por unanimidad.

7. INCIDENTE N°129586-2: DICTAMEN DE JURADO EVALUADOR - PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVO. EFECTIVO.- ING. CARLOS MARIANO VACA - DPTO. MECÁNICA.

La Sra. Decana procede a comentar detalles del Acta del Jurado Evaluador abocado a entender en el concurso para un cargo de Profesor Adjunto, Efectivo, Dedicación Exclusiva en el área V: tecnologías, proyectos y gestión afectado a las asignaturas Gestión de Calidad (0343), Tecnología Mecánica (0335) y Elemento de Máquinas (0334), con orientación en investigación área 6: Energía, Materiales y Tecnologías – 6.10 Calidad, Seguridad y Control de Materiales, Equipos y Sistemas. En el Acta del Jurado, se concluye por unanimidad, que luego del análisis detallado de los antecedentes presentados, el Ing. Carlos VACA cumple con los requisitos para su promoción al cargo de Profesor Adjunto. Realizando además la aclaración que el postulante cuenta con méritos equivalentes, aunque no posee título de posgrado. En base a esto la Sra. Decana propone al CD aprobar el dictamen, y elevar al CS la Promoción del Ing. Carlos VACA a Profesor Adjunto para su designación. El CD aprueba la propuesta por unanimidad.

8. INCIDENTE N°129586-3: DICTAMEN DE JURADO EVALUADOR - PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVO. EFECTIVO. ING. -DANIEL FORCHETTI - DPTO. CIENCIAS BASICAS.

La Sra. Decana procede a comentar detalles del Acta del Jurado Evaluador abocado a entender en el concurso para un cargo de Profesor Adjunto, Efectivo, Dedicación Exclusiva en el área matemática, afectado a las asignaturas Calculo II (0402) y Ecuaciones Diferenciales (0405), con orientación en investigación área 6: Energía, Materiales y Tecnologías; 6.3: Energías Renovables y no Renovables, Fuentes no convencionales. En el Acta del Jurado, se concluye por unanimidad, que luego del análisis detallado de los antecedentes presentados, el Ing. Daniel FORCHETTI cumple con los requisitos para su promoción al cargo de Profesor Adjunto. En base a esto la Sra. Decana propone al CD aprobar el dictamen, y elevar al CS la Promoción del Ing. Daniel FORCHETTI a Profesor Adjunto para su designación. El CD aprueba la propuesta por unanimidad.

9. INCIDENTE N°129586-1: DICTAMEN DE JURADO EVALUADOR – PROFESOR ADJUNTO EFECTIVO - DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA. - ING. ENRIQUE ARTURO ALONSO - DPTO. TELECOMUNICACIONES.

La Sra. Decana procede a comentar detalles del Acta del Jurado Evaluador abocado a entender en el concurso para un cargo de Profesor Adjunto, Efectivo, Dedicación Semi-Exclusiva en el área gestión afectado a las asignaturas Plan de Negocios (0077) y Marco Regulatorio de los Servicios de Telecomunicaciones (0076), con orientación en investigación área 3: Sistemas de Información y Gestión. En el Acta del Jurado, se concluye por unanimidad, que luego del análisis detallado de los antecedentes presentados, el Ing. Enrique ALONSO cumple con los requisitos para su promoción al cargo de Profesor Adjunto. Realizando además la aclaración que el postulante cuenta con méritos equivalentes, aunque no posee título de posgrado. En base a esto la Sra. Decana propone al CD aprobar el dictamen, y elevar al CS la Promoción del Ing. Enrique ALONSO a Profesor Adjunto para su designación. El CD aprueba la propuesta por mayoría, con la abstención del consejero Alonso por ser parte del tema.

10. INFORME PRELIMINAR DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNRC.

La Sra. Decana informa, que desde el Consejo Superior se ha decidido en la reunión del 30/10 hacer llegar a las cinco Facultades el Informe preliminar de autoevaluación institucional de la UNRC. Dicho informe se realizó debido a que la Universidad va a presentarse a la CONEAU en abril de 2019 para la acreditación institucional. El informe fue elaborado por la Secretaria de Planeamiento y Relaciones Institucionales, con

representantes de todas las Facultades. Se recabaron datos de las distintas unidades académicas y Secretarías de Rectorado, consultas a docentes, nodocentes, estudiantes y graduados mediante encuestas y otros medios; se ha compilado la información y se ha realizado este informe preliminar. Posteriormente el CS aprobó que este informe preliminar sea elevado a las Facultades, donde se propone la discusión de los temas y que se realicen las sugerencias que se consideren relevantes para luego elevarlo a la Sec. de Planeamiento y Relaciones Institucionales, antes del 27 de noviembre del corriente año para que elabore la versión definitiva teniendo en cuenta los aportes. Se espera pueda ser tratado en la última sesión de CS del año (11/12). En base a esto, la Sra. Decana propone que el texto sea enviado a los Consejeros y a los Directores de Departamentos, para que propongan sugerencias en el transcurso de la próxima semana, y que con esos aportes el manuscrito sea analizado por la Comisión de Enseñanza y Biblioteca en conjunto con la comisión Investigación y Extensión para que se expida en un despacho. El CD aprueba por unanimidad.

11. DESPACHO DE JUNTA ACADÉMICA REF. A “CURSO DE DOCTORADO: “DSP PARA EL CONTROL DE ELECTRÓNICA DE POTENCIA” (DING-11).

La Sra. Decana procede a la lectura del despacho donde la comisión informa, que: el mismo cumple con las pautas establecidas por la RCS N° 048/14, y su modificatoria; la formación académica y pedagógica, así como los antecedentes docentes y la experiencia profesional del docente responsable, Prof. Guillermo MAGALLÁN, y del colaborador, Prof. Daniel FORCHETTI, son acordes con la temática del curso; el curso se propone para ser dictado en el Doctorado en Ciencias de la Ingeniería aprobado por RCD N° 096/06 y N° 012/07, y por RCS N° 023/07; este tema fue tratado y aprobado por Junta Académica del mencionado Doctorado, según consta en acta N°151, de fecha 09/10/18. En consecuencia, y en virtud de lo expuesto, la junta académica sugiere: APROBAR el dictado del Curso DSP PARA EL CONTROL DE ELECTRÓNICA DE POTENCIA (DING-11) (60 hs. – 3 créditos), correspondiente al Doctorado en Ciencias de la Ingeniería y cuyo dictado está previsto para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2018. En base a lo informado la Sra. Decana propone la aprobación de curso. El CD aprueba por unanimidad.

12. INCIDENTE N°39106-40: PROTOCOLO DE TRABAJO ENTRE LA FAC. ING. – U.N.R.C. Y LA FAC. DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA.

La Sra. Decana informa que se ha analizado el protocolo de trabajo entre la Facultad de Ingeniería de la UNRC y la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la UNC. que dicho protocolo incluye la adopción de medidas de coordinación y acción en común en materia de programas, proyectos de investigación, enseñanza y extensión universitaria, en particular el reconocimiento de cursos de posgrado, que ha sido analizado por la Junta Académica del Doctorado, la que recomienda su aprobación y por la DAJ quien informa que no hay objeción desde el punto de vista jurídico. La Sra. Decana propone que el protocolo sea tratado por la Comisión de Investigación y Extensión. El CD aprueba por unanimidad.

INFORME DECANO

La Sra. Decana informa que asistió a la reunión plenaria de CONFEDI, que tuvo lugar en la ciudad de Córdoba el 1-2 del corriente. En esta reunión la FI puso a consideración la nueva carrera de Ingeniería en Energías Renovables. En este tema comenta que se aprobó en principio la creación de la carrera y la formación de una red integrada por las unidades académicas interesadas (se hará una convocatoria desde CONFEDI) con el objetivo de analizar los detalles, en particular actividades reservadas, competencias específicas y preparar una versión revisada para poner a consideración del próximo plenario de CONFEDI, que se realizará en el mes de mayo de 2019. Sobre la misma carrera, informa que el expediente enviado al Ministerio para el otorgamiento de validez del título por el artículo 42 de la L.E.S., de acuerdo al seguimiento que se está haciendo en la FI se ha observado que ha tenido recientes movimientos, pero hasta el momento, no se cuenta con una resolución acerca de la validez del título.

Por otro lado, la Sra. Decana informa nuevas obras que se están realizando para la Facultad, en este punto, la Sra. Decana informa al CD que la Caldera que fue adquirida ya ha sido dispuesta en el lugar final para su funcionamiento. En este tema también comenta que el día 08/11/18 se realizará la apertura de sobres



para la construcción de la primera etapa de la planta experimental del Dpto. mecánica: "Laboratorio de máquinas térmicas e hidráulicas y Laboratorio de ensayo de materiales". Posteriormente, el Director del laboratorio agradece la FI por las gestiones, haciendo énfasis que el Dpto. de Mecánica ha esperado más de 20 años para poder mejorar sus instalaciones.

Por último, la Sra. Decana informa que desde CONEAU, se ha recibido el informe de pares en relación a la postulación de acreditación de la carrera Ing. en telecomunicaciones; en dicho informe los pares solicitan atender una serie de requerimientos para acreditar, para lo cual se dispone de un tiempo acotado, 30 días hábiles. En este sentido informa que ya se está trabajando en la respuesta a la visita, en la que deben quedar plasmadas las propuestas para satisfacer los requerimientos.

DESPACHOS

- COMISIÓN ENSEÑANZA Y BIBLIOTECA N° 13

La Sra. Decana procede a la lectura del despacho donde se informa al CD los objetivos y las pautas para la evaluación de los proyectos "apoyo a laboratorios de docencia para la formación práctica en asignaturas de grado de la facultad de ingeniería". La comisión informa que la implementación de este proyecto debe:

- Mejorar la formación práctica experimental y de campo.
- Mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, captando el interés de las prácticas de laboratorios para la docencia.
- Mejorar las condiciones para elevar los índices de retención y rendimiento académico.
- Desarrollar nuevas competencias que mejoren la enseñanza de grado.

Y tiene como objetivos:

- Mejorar el equipamiento existente en los laboratorios de enseñanza de Grado.
- Permitir la actualización de equipamiento de laboratorios para la docencia.
- Mejorar las condiciones de enseñanza y de aprendizaje en las asignaturas, mediante la adquisición de software.

Además, la comisión propone las siguientes pautas de evaluación para estos proyectos:

	Puntaje máximo
Pertinencia: <ul style="list-style-type: none"> - Coherencia entre objetivos del proyecto y de la convocatoria. - Correspondencia entre objetivos del proyecto y el presupuesto. - Factibilidad de costos adicionales para concretar el proyecto. 	60
Calidad: <ul style="list-style-type: none"> - Adecuación al reglamento. - Adecuación a la fecha de presentación. - Años de obsolescencia del equipamiento. 	

Fundamentación: <ul style="list-style-type: none"> - Cantidad de laboratorios involucrados. - Cantidad de actividades curriculares (asignaturas) que emplean - Cantidad de carreras - Cantidad de alumnos que utilizaron 2017/ cantidad de alumnos de la carrera en el año 2017.- 	40
TOTAL...	100

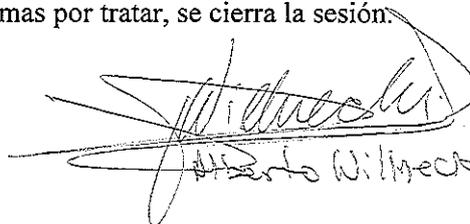
Una vez acordados los criterios y puntajes de la evaluación, la comisión propone que en las próximas reuniones se leerán y evaluarán los proyectos y que se le solicitará al Director del Dpto. o la persona que él designe que dispondrán de 10 minutos para hacer aclaraciones o responder preguntas si las hubiera referente al proyecto que se está evaluando. Además, se propone el orden de la evaluación: 1. Química, 2. Electricidad y Electrónica, 3. Telecomunicaciones, 4. Ciencias Básicas y 5. Mecánica.

A continuación, la Sra. Decana propone al Consejo Directivo que apruebe la metodología de evaluación de los proyectos. El CD aprueba por unanimidad.

Siendo las 16:20 h y no habiendo más temas por tratar, se cierra la sesión.




Horacio Ceuna



Roberto Wilhecker



Fernando Ezequiel